CONTRATO N° 64/2022

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Guillermo Leoz c/ Callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por él, **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, en su carácter de **Intendente Municipal**, El Secretario General Abog. Manuel González , con C.I. Nº 3.435.805, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MES INGENIERIA S.A**, domiciliada en **MAESTRO FELIX Nº196 ESQ VALERIANO ZEBALLOS**, República del Paraguay, representada en este acto por **MARCELO EDUARDO SANCHEZ QUINTANA**, con Cédula de Identidad N° **3.400.688**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA CONTRATACION DIRECTA N° 72/2022 – PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS .- PEATONAL HISTORICA DE LA CIUDAD DE LUQUE**.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONTRATACION DIRECTA N° 72/2022 – PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS.- PEATONAL HISTORICA DE LA CIUDAD DE LUQUE.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 415436**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento CONTRATACION DIRECTA N° 72/2022 – PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS.- PEATONAL HISTORICA DE LA CIUDAD DE LUQUE., convocado por la Municipalidad Luque, La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 2257 de Fecha 20 de Julio del 2022

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	precio unitario	Precio total
1.1	Mantenimiento de bancos existentes - Incluye trabajos de pintura sintetica, material y Mano de obra	UNI	11	171.000	1.881.000
1.2	Mantenimiento de Basureros existentes - Incluye terminación de pintura sintética, ploteado, material y Mano de obra	UNI	6	494.000	2.964.000
1.3	Mantenimiento de carteleria / señaletica existente - Incluye material y Mano de obra	UNI	1	99.750	99.750
1.4	Mantenimiento de portón de acceso - Incluye material y Mano de obra	GL	1	1.615.000	1.615.000
1.5	Remoción de bolardos - Incluye material y Mano de obra	UNI	13	66.500	864.500
1.6	Reposicion de Bolardos de cemento, diametro: 0,20 cm.	UNI	20	504.695	10.093.900

MES INGENIERIA
Ing. Marcelo Sanch...
Director

Abg. Carlos Echeverría
Intendente
Municipalidad de Luque

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

	Colocación con dado de 30x30 de Hº Armado para anclaje de bolardos - VER DETALLE				
1.7	Reposición de Bolardos de cemento esferico, diametro: 0,60 cm. - incluye material y mano de obra	UNI	1	522.500	522.500
1.8	Reparación de adoquines - remoción, compactación y reposición - Incluye material y Mano de obra	M2	10	224.790	2.247.900
1.9	Reparación de cordones de H° - remoción y reposición de nuevos cordónes- Incluye pintura, material y Mano de obra	ml	3	98.491	295.473
1.10	Reparación de rampa para discapacitados existente - Incluye malla de refuerzo, pintura con señaletica, material y Mano de obra	UNI	2	389.500	779.000
1.11	Plantines para planteras existentes - Incluye material y Mano de obra	UNI	24	66.500	1.596.000
1.12	Mantenimiento de plantines de canteros y provisión de plantines nuevos, sector pergolado de acceso - Incluye material, limpieza y Mano de obra	GL	1	946.200	946.200
1.13	Pintura alto tráfico para adoquines, esp: 20cm - Incluye material y Mano de obra	ml	311,22	22.230	6.918.421
1.14	Pintura al agua de planteras existentes color cerámico - Incluye material y Mano de obra	M2	20,88	25.772	538.119
1.15	Pintura alto tráfico de Bolardos color gris - Incluye material y Mano de obra	UNI	22	37.346	821.612
1.16	Pintura Termoplástica para demarcación vial en caliente (franjas peatonales y áreas de estacionamiento) en perimetro plaza Central y cruce peatonal del Tramo 1- Incluye material y Mano de obra	M2	155,51	190.380	29.605.994
1.17	Remoción y reposición por nuevos de lamparas LED, luz cálida de artefactos estilo colonial existentes - incluye material y mano de obra	UNI	5	139.432	697.160
1.18	Mantenimiento de artefactos eléctricos de 200W. Incluye remoción y reposición de artefacto, cambio de lámparas y reactancias que no funcionan - incluye material y mano de obra	UNI	22	152.760	3.360.720
1.19	Artefacto electrico LED de 200 w, tipo paleta, con brazo metálico y fotocelula - incluye material, accesorios y mano de obra	UNI	5	1.718.281	8.591.405
1.20	Mantenimiento de bancos existentes - Incluye trabajos de pintura sintetica, material y Mano de obra	UNI	6	171.000	1.026.000
1.21	Mantenimiento de Basureros existentes - Incluye terminación de pintura sintética, ploteado, material y Mano de obra	UNI	5	494.000	2.470.000
1.22	Mantenimiento de carteleria existente en zona de estacionamientos- Incluye material y Mano de obra	UNI	16	99.750	1.596.000
1.23	Remoción de bolardos - Incluye material y Mano de obra	UNI	8	66.500	532.000
1.24	Reposición de Bolardos de cemento, diametro: 0,20 cm. Colocación con dado de 30x30 de Hº Armado para anclaje de bolardos - VER DETALLE	UNI	8	504.695	4.037.560
1.25	Reparación de rampa para discapacitados existente - Incluye pintura con señaletica, material y Mano de obra	UNI	5	389.500	1.947.500
1.26	Plantines para planteras existentes - Incluye material y Mano de obra	UNI	20	66.500	1.330.000
1.27	Pintura alto tráfico para adoquines, esp: 20cm - Incluye material y Mano de obra	ml	142,63	22.230	3.170.665
1.28	Pintura al agua de planteras existentes color cerámico - Incluye material y Mano de obra	M2	34,8	23.312	811.258
1.29	Pintura alto tráfico de Bolardos color gris - Incluye material y Mano de obra	UNI	8	37.346	298.768
1.30	Mantenimiento de artefactos eléctricos de 200W. Incluye remoción y reposición de artefacto, cambio de lámparas y reactancias que no funcionan - incluye material y mano de obra	UNI	29	152.760	4.430.040
1.31	Artefacto electrico LED de 200 w , con brazo metálico y fotocelula - incluye material, accesorios y mano de obra	UNI	1	988.380	988.380
1.32	Mantenimiento de rejillas metálicas existentes - Incluye material y Mano de obra	m	18	114.000	2.052.000
1.33	Mantenimiento de bancos existentes - Incluye trabajos de	UNI	11	171.000	1.881.000

Ing. Marcelo Sancho
Director

Abg. Carlos Echeverría L.
Intendente
Municipalidad de Luque

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

	pintura sintetica, material y Mano de obra				
1.34	Mantenimiento de Basureros existentes - Incluye terminación de pintura sintética, pioteado, material y Mano de obra	UNI	6	494.000	2.964.000
1.35	Mantenimiento de portón de acceso - Incluye material y Mano de obra	GL	1	1.615.000	1.615.000
1.36	Remoción de bolardos - Incluye material y Mano de obra	UNI	8	66.500	532.000
1.37	Reposición de Bolardos de cemento, diametro: 0,20 cm. Colocación con dado de 30x30 de Hº Armado para anclaje de bolardos - VER DETALLE	UNI	8	504.695	4.037.560
1.38	Reparación de rampa para discapacitados existente - Incluye pintura con señaletica, material y Mano de obra	UNI	1	389.500	389.500
1.39	Colocación de planteras de cemento de forma cubica con pintura al agua color ceramico (50x55) ver detalle	UNI	1	237.500	237.500
1.40	Colocación de planteras de cemento de forma cubica con pintura al agua color ceramico (40x40) ver detalle	UNI	1	109.250	109.250
1.41	Plantines para planteras existentes - Incluye material y Mano de obra	UNI	12	66.500	798.000
1.42	Mantenimiento de plantines de canteros y provisión de plantines nuevos, sector pergolados de acceso - Incluye material, limpieza y Mano de obra	GL	1	2.131.800	2.131.800
1.43	Pintura alto tráfico para adoquines, esp: 20cm - Incluye material y Mano de obra	ml	93,35	22.230	2.075.171
1.44	Pintura al agua de planteras existentes color cerámico - Incluye material y Mano de obra	M2	10,44	25.772	269.060
1.45	Pintura alto tráfico de Bolardos color gris - Incluye material y Mano de obra	UNI	17	37.346	634.882
1.46	Mantenimiento de artefactos eléctricos de 200W. Incluye remoción y reposición de artefacto, cambio de lámparas y reactancias que no funcionan - incluye material y mano de obra	UNI	15	152.760	2.291.400
2.1	Provisión y colocación de Cable tipo taller 2x2, Incluye accesorios necesarios para su colocación	ml	75	19.930	1.494.750
2.2	Provisión y colocación de Caja externa para 6 llaves, Incluye accesorios necesarios para su colocación	UNI	3	475.969	1.427.907
2.3	Provisión y colocación de Disyuntor diferencial, Incluye accesorios necesarios para su colocación	UNI	3	860.178	2.580.534
2.4	Provisión y colocación de Llave TM 1X16 Incluye accesorios necesarios para su colocación	UNI	3	216.125	648.375
2.5	Provisión y colocación de Aplique LED de 10W luz calida, Incluye accesorios necesarios para su colocación.	UNI	18	464.910	8.368.380
2.6	Provisión y colocación de Fotocelula con base Incluye accesorios necesarios para su colocación	UNI	3	323.442	970.326
2.7	Provisión y colocación de Cable tipo taller flexible 3x2, Incluye accesorios necesarios para su colocación	ml	32	29.555	945.760
2.8	Provisión y colocación de Cable tipo taller flexible 4x4 Incluye accesorios necesarios para su colocación	ml	3	68.097	204.291
2.9	Provisión y colocación de Fotocelula con base Incluye accesorios necesarios para su colocación	UNI	2	323.442	646.884
2.10	Provisión y colocación de Tablero externo para 12 llaves TM Incluye accesorios necesarios para su colocación	UNI	1	858.083	858.083
2.11	Provisión y colocación de Llave TM 1X16 Incluye accesorios necesarios para su colocación	UNI	1	216.125	216.125
2.12	Provisión y colocación de Llave TM 1x32 Incluye accesorios necesarios para su colocación	UNI	1	216.125	216.125
2.13	Provisión y colocación de Llave TM 3x50 Incluye accesorios necesarios para su colocación	UNI	1	702.098	702.098
2.14	Provisión y colocación de Contactor trifasica bobina 220 V Incluye accesorios necesarios para su colocación	UNI	1	652.080	652.080
2.15	Provisión y colocación de Reflectores LED de 400 W Incluye accesorios necesarios para su colocación	UNI	4	1.814.833	7.259.332
2.16	Remoción y reposición de puerta metálica nueva en sector de escenario con detalles de chapa en corte laser- 0,90 x 1,90	UNI	1	1.881.000	1.881.000
2.17	Remoción y reposición de puerta metálica nueva en sector de escenario con detalles de chapa en corte laser - 0,90 x 2,05	UNI	1	2.014.000	2.014.000

MES INGENIERIA
Ing. Marcelo Sanchez
Director

Ing. Carlos Caballero
Intendente
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * INTENDENCIA MUNICIPAL

Ing. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

2.18	Reparación de puerta metálica en sector de escenario - 1,90x1,90 - Incluye materiales y mano de obra	UNI	1	940.500	940.500
2.19	Provisión y colocación de Llave TM 1X16 Incluye accesorios necesarios para su colocación	UNI	1	216.125	216.125
2.20	Provisión y colocación de Llave TM 1x20 Incluye accesorios necesarios para su colocación	UNI	1	216.125	216.125
2.21	Provisión y colocación de Llave TM 1x32 Incluye accesorios necesarios para su colocación	UNI	1	216.125	216.125
2.22	Provisión y colocación. Placa de embutir de 3 Módulos, con dos interruptores y una toma- Incluye accesorios necesarios para su colocación	UNI	1,0	303.810	303.810
2.23	Provisión y colocación. Placa de embutir de 2 Módulos, con dos interruptores - Incluye accesorios necesarios para su colocación	UNI	1	205.010	205.010
2.24	Provisión y colocación de Cable multifilar de 2mm, Incluye accesorios necesarios para su colocación	ml	50	24.943	1.247.150
2.25	Provisión y colocación de Cable multifilar de 1mm, Incluye accesorios necesarios para su colocación	ml	20	23.964	479.280
2.26	Provisión y colocación de Cable tipo taller 3x1, Incluye accesorios necesarios para su colocación	ml	15	28.226	423.390
2.27	Provisión y colocación de Lampara colgante industrial de policarbonato con foco LED de 80 W E40 Incluye accesorios necesarios para su colocación	UNI	1	580.793	580.793
2.28	Provisión y colocación de Ventilador de pared, 26", con control industrial, 4 aspas metálicas, 3 velocidades - Incluye accesorios necesarios para su colocación	UNI	1	892.905	892.905
2.29	Provisión y colocación de Cable multifilar de 4mm, Incluye accesorios necesarios para su colocación	ml	130	25.084	3.260.920
2.30	Provisión y colocación de Cable multifilar de 2mm, Incluye accesorios necesarios para su colocación	ml	17	23.024	391.408
2.31	Provisión y colocación de Caño corrugado 3/4, Incluye accesorios necesarios para su colocación	ml	200	14.636	2.927.200
2.32	Provisión y colocación de Caja de conexión 10x10, Incluye accesorios necesarios para su colocación	UNI	1	87.186	87.186
2.33	Provisión y colocación de Llave TM 1x40 Incluye accesorios necesarios para su colocación	UNI	1	206.910	206.910
2.34	Instalación subterranea. Incluye excavación de zanjas, instalación, relleno y cierre de zanjas	ml	5	66.500	332.500
2.35	LIMPIEZA FINAL DE OBRA (Incluye retiro de escombros, retiro de materiales excedentes, etc.)	GL	1	2.850.000	2.850.000
	TOTAL				**165.958.333**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El periodo de construcción de la obra es de 60 (sesenta) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalizacion detallados en la ofertas Adjudicada, **CONTRATACION DIRECTA N° 72/2022 – PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS.- PEATONAL HISTORICA DE LA CIUDAD DE LUQUE**.- este documento firmada por el DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **La Dirección de Obras Públicas Municipales.**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No aplica.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Garantía de anticipo: No Aplica

Abg. Carlos Echeverría L.
Intendente
Municipalidad de Luque

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Ing. Marcelo Sanchez
Director

Garantía de cumplimiento de contrato; (La garantía de Fiel cumplimiento de contrato será equivalente al 10 % del monto del contrato, que podrá ser presentada mediante una póliza de seguros o de una garantía bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del contrato.-

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS.- PEATONAL HISTORICA DE LA CIUDAD DE LUQUE

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 03 días del mes de Agosto de 2022.

Representante de MES INGENIERIA S.A
Marcelo E. Sánchez
C.I. N° 3.400.688

MES INGENIERIA
Ing. Marcelo Sanchez
Director

Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD

Abog. Manuel González.
Secretario General